

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

*Destacan la designación de las y los miembros de la Comisión de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, y se fija en el 2,505% el tipo de interés para préstamos para actuaciones protegibles de vivienda*

Miércoles, 15 de febrero de 2017

### Designación de las y los miembros de la Comisión de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se designa a las y los miembros de la Comisión de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo.

Así, actuará como presidenta la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló; mientras que el vicepresidente será el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baráibar.

La comisión también contará con seis vocales, que serán representantes de las direcciones de los siguientes Servicios: Memoria y Convivencia; Servicio Social de Justicia; Servicio de Vivienda, Asistencia y Gestión Administrativa del SNE; Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías; Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia; y Presupuestos y Política Financiera.

La secretaría de la Comisión corresponderá a la jefatura de la Sección de la Oficina de Atención a las Víctimas.

### Fijado en un 2,505% el tipo de interés efectivo para préstamos de vivienda protegida

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se fija en un 2,505% el tipo de interés efectivo aplicable a los préstamos cualificados para actuaciones protegibles de vivienda acogidos a los acuerdos de colaboración suscritos con entidades financieras en el año 1996.

Este tipo de interés se aplicará a los préstamos cualificados vivos, y tendrá efecto desde el próximo 1 de marzo.

### Precios de venta parcelas de los polígonos industriales promovidos por el Gobierno de Navarra

El Ejecutivo foral ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se fijan los precios de venta de las parcelas de los polígonos industriales promovidos por el Gobierno de Navarra.

Los precios por metro cuadrado, que se mantienen respecto al pasado año 2016, son los siguientes: -Buñuel: 20,85 €, -Caparroso:

19,13% € -Castejón: 20,81% € -Elorz: 61,31 € -Iciz: 19,50 € -"Montes de Cierzo", de Tudela: 12,19 € - Olazagutía: 39,75 € -Rocaforte-Sangüesa: 16,50 € y -"La Alberguería" de Viana: 41,25 €

### **Aprobada la firma de un convenio con el Estado para notificaciones electrónicas**

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que aprueba la firma de un convenio entre el Ejecutivo foral y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través del organismo público Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)- Real Casa de la Moneda.

La finalidad de este convenio es prestar a la Comunidad Foral el servicio de notificaciones por medios electrónicos y dirección electrónica habilitada, del que es titular la Secretaría de Estado de Función Pública.

Con el empleo de las nuevas tecnologías y telemáticas se incrementa la seguridad jurídica de las personas interesadas, como el envío de avisos de notificación, siempre que sea posible, a los dispositivos electrónicos y/o a la dirección de correo electrónico que las personas interesadas hayan comunicado.